

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

Homenaje a José Joaquín Real Díaz

II



SEVILLA, 1973

Precio: 240 Pesetas

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

Publicaciones de la
EXCMA. DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECCION ANTONIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE



REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

OS DERECHOS HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.^a ÉPOCA
AÑO 1973

TOMO LVI
NÚM. 171-173



Depósito Legal: SE-23-1058

Impreso en España, en los talleres de la Imprenta Provincial de Sevilla





Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA.

ARCHIVO HISPANENSE

REVISTA

ARTÍSTICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal, SE-25-1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

Núms. 171-173

REVISTA

1973

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL



CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.
JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ, JESÚS ARELLANO CATALÁN, FRANCISCO LÓPEZ ESTEBAN, OCTAVIO GIL MUÑOZ, LUIS TORO BUSTAMANTE, SR. SECRETARIO.

2.^a ÉPOCA
AÑO 1973



TOMO LVI
NÚMS. 171-173

SEVILLA, 1973



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1973

ENERO-DICIEMBRE

Núms. 171-173

DIRECTOR HONORARIO: MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

LUIS TORO BUIZA.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: ARACELI SHAW GARCÍA.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.

APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (España)

EL P. TEODOMIRO IGNACIO DÍAZ DE LA VEGA

Contribución al estudio de la oratoria sagrada en Sevilla

durante el siglo XVIII

Homenaje

al Dr. José Joaquín Real Díaz

Fue fin a mi trabajo sobre el P. Teodomiro Ignacio Díaz de la Vega, orador, que en la predica de la cuaresma de 1798 se expresó en términos hostiles al país vecino. Pocos datos tenía yo entonces acerca del aludido predicador, cuya personalidad en posteriores investigaciones, se me fue revelando completa y rica en extremo. El haber dado con cuatro tomos de sus sermones en la biblioteca del Arzobispado, me impulsó a seguir adelante en mis pesquisas en otros archivos y bibliotecas de la ciudad, sobre todo en el de los Padres Filipenses, a quienes hago público mi agradecimiento por haberme franqueado sus puertas.

1.—Testimonios de la decadencia de la oratoria sagrada en el siglo XVIII.

Linda y asperamente criticada —y en pocos casos seguidos sus saludables consejos— fue la obra que el año 1786 había publicado don Gregorio Mayáns con el título de "El Orador Cristiano". En ella delataba con sagacidad y clarividencia los aspectos de que adolecía la oratoria sagrada de su tiempo, ofreciéndoles oportuno remedio.

Aquellos se reducían a tres: 1) Convertir el púlpito en granjería, "no teniendo algunos vergüenza de decir que predicar para tomar tabaco y chocolate" (1). En el estado actual de la investigación no sabemos hasta qué punto había prevalecido este abuso, pero los testimonios escritos nos atestiguan

(1) Mayáns y Siscar, Antonio: *Illustración y reforma de la Iglesia. Pensamientos políticos y religiosos de don Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1782)*. Valencia, 1965, pag. 12.

MIGUEL CID (c. 1550-1615): UN BOSQUEJO BIOGRÁFICO (*)

*Este que sigue es un poeta santo,
Digo, famoso: Miguel Cid se llama
Que al coro de las Musas pone espanto.*
CERVANTES. *Viaje del Parnaso*, II, 46-8

Miguel Cid, poeta elogiado por Cervantes en 1614, pintado por Pacheco en 1621, homenajeado por la publicación de sus poesías en 1647 y honrado en afectuoso recuerdo por su ciudad nativa tres siglos después de su muerte con una estatua en la Plaza del Triunfo, fue un sevillano cuyo nombre anda inseparablemente asociado con nada menos que un dogma de la Iglesia Católica. Sin embargo, de la vida de este poeta que en su tiempo se convirtió en un ídolo de las masas, se sabe poquísimos. Para el pueblo en cuyo seno su nombre pervive, no es más que una leyenda; para el historiador de arte, un fragmento de un cuadro de Pacheco; y para la erudición histórica poco más de tantos célebres sevillanos de los siglos pasados (1).

Poeta mediano, a pesar del elogio de Cervantes (2), pero devoto y sincero, se apasionó fogosamente por la causa concepcionista en su gran devoción a la Virgen María. Aliándose al

(*) Deseo expresar aquí mi agradecimiento a la Universidad de la ciudad de Nueva York por su generosa ayuda que me ha facilitado obtener las micropelículas, xerocopias, reproducciones fotográficas y copias mecanógrafas, sin las cuales este tipo de trabajo no hubiera podido llevarse a cabo. Asimismo quedo muy agradecido a mi colega, don Isafas Lerner, por su lectura cuidadosa del texto.

(1) Vid., por ejemplo: Angel LASSO DE LA VEGA, *Escuela poética sevillana en los siglos XVI y XVII* (Madrid, 1871), pp. 217-9; Mario MÉNDEZ BEJARANO, *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia* (Sevilla, 1922), I, pp. 131-2; Justino MATUTE Y GAVIRIA, *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad* (Sevilla 1886), I, pp. 200-3; Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Annales eclesiásticos y seculares* (Madrid, 1677), pp. 613-4; Manuel SERRANO Y ORTEGA, *Glorias sevillanas* (Sevilla, 1893), pp. 255-8 y 617-27; José SIMÓN DÍAZ, *Bibliografía de la literatura*, VIII (Madrid, 1970), pp. 493-5.

(2) Sin embargo, no han faltado críticos para poner en duda la verdadera intención del gran satírico español. En el siglo pasado, Lasso de la Vega se preguntó: "¿Es desfavorable censura este espanto [aludiendo al verso "Que al coro de las musas pone espanto"] que ocasiona a las hermanas del Pindo, o acaso quiso significar de esta manera el príncipe de nuestros ingenios, el asombro que su piedad religiosa debió inspirar a las hijas del Júpiter? (*Escuela poética sevillana*, p. 218). Por cierto, el aludido verso recuerda un poco el primero del célebre soneto satírico "Voto a Dios que me espanta esta grandeza".

partido concepcionista, se hizo amigo de dos influyentes sacerdotes de la diócesis hispalense: Mateo Vázquez de Leca y Bernardo de Toro; y fue, en efecto, en casa de éste donde, según cuenta el arcediano de Carmona, se juntaban "a celebrar en vn nacimiento que hace [el P. de Toro] de Cristo Nuestro Señor, para cuyo regocixo se hacen geroglíficos, canciones y coplas al niño dios, de donde se tomó principio para persuadir a que se hicieran coplas a la birgen y de sus misterios al de la limpia Concepción" (3). Púsoles una sencilla música el mismo padre de Toro, y el 25 de enero de 1615 salieron cantándolas por las calles de Sevilla don Mateo, don Bernardo y Miguel Cid (4).

El éxito de las coplas fue tal, afirma Hazañas, que la vida religiosa "a partir de este momento", se convirtió en un "himno no interrumpido en honor de la Concepción Inmaculada de María" (5).

La fama del autor del himno y su popularidad entre la gente en Sevilla rivalizaba con la de Lope en Madrid. "Muchas veces los devotos deste misterio", cuenta su hijo años después, "lo abrazaban y aplaudían por las calles de Sevilla" (6).

Cogido en la euforia de estos memorables fastos, llevado en su pequeño barco de las coplas a la Inmaculada, la ola de este momento histórico lo subió a la cumbre de su gloria. Quizás fue el año más feliz de la vida de nuestro poeta; desgraciadamente, sin saberlo él, también era el último.

Si se sabía tan poco de la vida de Miguel Cid, no era por falta de documentos en los ricos archivos hispalenses. La existencia de su testamento e inventario de bienes fue señalada en el abecedario de la Escribanía N.º 11 del Archivo de Protocolos de Sevilla; no obstante, los documentos no se hallaban en el

(3) Joaquín HAZAÑAS Y LA RÚA, *Vázquez de Leca (1573 - 1649)*. Sevilla, 1918, p. 275. Historia parecida nos brinda el manuscrito inédito de las *Memorias de don José Maldonado Dávila*, cuyo autor relata las noticias que le comunicaron sus padres, "que alcanzaron en su tiempo ser testigos de lo que sucedía". Según los informes recogidos por él, "la causa porque se hizo dicen que fue ésta, la cual me refería mi padre y otros hombres ancianos de aquel tiempo: un devoto hombre ponía todos los años un nacimiento de Nuestro Señor en su casa, adornándolo con el primor de figuras que significasen el misterio". Entre los que concurrían, "iba Miguel Cid, a quien pidieron hiciese algunas coplas al Santo Nacimiento de Nuestro Señor". Miguel Cid "lo prometió y la noche siguiente las trajo y las leyó a sus amigos" (Biblioteca Colombina, 84-7-19, fol. 196 r).

(4) *Vázquez de Leca*, p. 103.

(5) *Ibidem*.

(6) Citado por Bartolomé José GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1862), II, 455. Un anónimo manuscrito que se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla (Papeles del Conde del Aguila, Papeles varios, I, núm. 14) también atestigua el hecho. Describe la pintura de Pacheco, al pie de la cual se indicó: "Un verdadero retrato de Miguel Cid, con las coplas en la mano como cuando está cantando, como solía por las calles, con gran multitud de niños y hombres..."

legajo correspondiente; en verdad, habían sido desgarrados años atrás por un investigador y envueltos en un papel con una peregrina notación: "En este cuaderno está el testamento de Miguel Cid e inventario de sus bienes, que fueron de poca monta", y depositados en una sección especial del Archivo. Gracias a la ayuda de mi buen amigo don Juan Criado Plaza, logré localizarlo el año pasado, y el cuaderno entero, con su envoltura, ha sido devuelto a su legajo original (7).

Son éstos los documentos de donde he intentado extraer nuevos datos y en lo posible determinar qué vida nos puede ayudar a recrear ese Inventario "de poca monta" que va adjunto al Testamento de Miguel Cid.

De la ascendencia de Miguel Cid tenemos escasísimos datos. Sólo sabemos que su madre se llamaba Sancha Pérez, así a palo seco, sin ningún título ni distintivo, ni siquiera la casi obligatoria "doña" que en aquella época llevaban todas las mujeres menos las de las clases muy bajas. Al padre hemos de suponerlo muerto, pues no aparece en el testamento ni en ninguno de los otros documentos consultados. Casi de seguro procedía de clase muy humilde.

No es imposible suponer que ambos fuesen sevillanos, aunque no he visto pruebas documentales que confirmen este aserto. Con más seguridad podremos conjeturar que Miguel naciera en Sevilla.

Sabemos con certeza que Sancha Pérez sobrevivió al hijo: en el testamento, en una cláusula, se provee para su sustentamiento con una modesta cantidad de dinero. Esto nos lleva a concluir que por su propia cuenta no debió andar mal de fondos la madre del poeta; era más: al menos en una ocasión hubo de socorrer a su hijo con préstamos de dinero. Es de señalar que no vivía en la casa de su hijo ni con ninguno de sus nietos

(7) La documentación que aquí estudio se compone de un testamento que se conserva en el Archivo de Protocolos de Sevilla, Escribanía 11, año 1615, libro 5, fols. 1.505 f-1.507 v, seguido de un expediente adjunto, el Inventario de bienes, sin foliar, al que he puesto paginación consecutiva de 1 a 129 (i. e., a la reproducción de xerocopia que poseo). Me valgo de estos números en el texto para no cargar las notas al pie de la página. El papel corroído por tinta y humedad, carcomido de polilla y de difícil letra, presentó en muchas ocasiones problemas de lectura, sobre todo en el Testamento, pero esta dificultad se pudo solucionar en todos los casos por la frecuente repetición de los datos a lo largo de casi 70 folios de documentación. Cito de los documentos conservando su anárquica grafía, poniendo sólo las mayúsculas indispensables, acentos y puntuación (siguiendo las reglas del castellano moderno) a fin de facilitar la lectura. A la vez, para ahorrar espacio, he puesto siempre que esto me ha parecido oportuno, los números y fechas en caracteres arábigos.

sino sola, en lugar que no se especifica. No interviene para nada en los trámites legales del inventario ni en la participación de bienes. Se alude a ella como si fuera una persona ajena al inmediato círculo familiar.

De la fecha del nacimiento de Miguel Cid no podemos decir sino que hasta ahora no ha aparecido ninguna prueba documental que la precise. Las diligencias por determinar el año de su nacimiento realizadas por Serrano y Ortega no dieron resultado; no obstante, el citado historiador aventura una suposición que "debió nacer a mediados del siglo XVI" (8).

Estuvo casado Miguel Cid con doña María de Sotomayor, y debido a que de su ascendencia no hay alusiones y de su castizo apellido no puede conjeturarse nada, hemos de suponerla como perteneciente a una familia de estado llano (9). Por cierto, la dote que llevó al casarse no refleja que haya pertenecido ni a una familia extraordinariamente rica ni de pobreza extrema. A la hora de hacer el inventario de bienes, escudriñando la memoria y revolviendo todo el papelorio que encontraron en la casa, los hijos no dieron con nada y tuvieron que ponerse de acuerdo con una suma aproximada: "300 ducados en reales... que todos los dichos herederos declararon montaron los bienes que la dicha doña María de Sotomayor trujo a poder del dicho Miguel Cid" (p. 44).

En cuanto a su muerte, se podría conjeturar, a estas alturas de la investigación, que debió de morir después del ingreso en el monasterio de sus dos hijas, doña Ursula y doña Clemencia, por el año 1605 (10), ya que en la partición de bienes se menciona que, habiendo muerto "sin hacer testamento", dejó por sus hijos legítimos a Miguel Cid, Jacinto Cid y a doña Juana de Sotomayor (p. 1). Las otras dos hijas renunciaron a la herencia al entrar en el monasterio.

(8) Afirma que "no hemos podido encontrar la partida bautismal no obstante la prolija búsqueda que hemos hecho de ella" (*Glorias sevillanas*, p. 618). Algunas tenues pruebas podrían aducirse con respecto a lo del nacimiento "a mediados del siglo XVI": su hija Juana, probablemente la mayor de los cinco hijos, se casó en 1596. Si tenía unos 20 años al casarse, y si el padre a su vez tendría otros tantos al casarse él, no resultaría demasiado aventurado conjeturar que naciera, como afirma el citado erudito sevillano, "a mediados del siglo XVI".

(9) De la manera completamente caprichosa en que los hijos usaban los apellidos, podemos inferir que el de su madre ni añadía ni quitaba en cuanto al prestigio social: en los documentos aparecen como Miguel Cid, el Mozo, Jacinto Cid, doña Clemencia Cid, doña Juana Cid de Sotomayor y Ursula de Sotomayor.

(10) Sabemos por una partida en el Inventario de bienes que en el funeral de dicha doña María de Sotomayor se gastaron 74.800 maravedís pero desgraciadamente, no se precisa la fecha de tal acontecimiento (p. 42).

La fecha de la muerte de doña María importa porque con gran probabilidad motiva la mudanza del domicilio del poeta. En un documento fechado en 1609 vivía Miguel Cid en la colación de San Juan de la Palma (11), mientras que en el testamento, otorgado en 1615, su domicilio figura como la colación de San Salvador; allí vivía en una "vivienda" alquilada a su yerno, Cristóbal de Saravia, residente en la misma colación (f. 1.505 v). Ya viudo, por razones sentimentales, pudo haberse mudado Miguel Cid para estar más cerca de su hija Juana, quien, probablemente, era la hija favorita (12). A su yerno debió de tener asimismo en gran estimación ya que le nombra su albacea testamentario. Hay indicaciones de que entre los dos hubo colaboración y ayuda financiera (13).

El matrimonio Cid tuvo cinco hijos, pero no nos constan las fechas de nacimiento. Posiblemente Juana fuese la mayor (14), pues sabemos que se casó en 1596 con Cristóbal de Saravia, platero de profesión e hijo de una familia de comerciantes. De dote el padre le prometió 1.000 ducados, más de lo que tenía en mano para aquella época, así que quedó debiéndole la mitad de la suma (15). El matrimonio tuvo varios hijos pero sus nombres no figuran en los documentos que tuve entre manos (16).

Ahora bien, si Juana no era la hija mayor, el primogénito debió ser un hijo varón llamado, como el padre, Miguel Cid. En vida de su padre los escribanos añadían "el Mozo" para hacer la distinción entre los dos; sin embargo, la homonimia causaría en los documentos posteriores bastantes confusiones,

(11) Archivo de Protocolos de Sevilla, Oficio 1, año 1609, libro 4, fol. 311. Documento publicado por Francisco Rodríguez Marín en el "Boletín de la Real Academia Española", V (1918), p. 644 (y luego en *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII* [Madrid, 1932], p. 102).

(12) El cambio de residencia pudo haber coincidido también con la donación de una esclava negra llamada Cristina al monasterio de Santa María de Gracia, quedándose así el padre con solamente dos esclavas de servicio doméstico, quizás a causa de una casa más reducida que la anterior. Ver también la nota 72.

(13) Hay una declaración en el Testamento de que debe a "Cristóbal de Saravia, mi yerno, 1.000 reales que me prestó para la redención de entero de 1.500 ducados, que redimió Ysabel Rodríguez por cuenta de otro de mayor cuantía, cuya redención se hizo puede haber dos días antes... mando se le paguen" (f. 1.505 v).

(14) De ella no se nos ofrecen más datos salvo que era analfabeta. En cierta ocasión, al tener que firmar un documento, "por no saber escriuir, a su ruego lo firmó un testigo" (p. 9).

(15) En el Inventario se menciona una suma de 187.303 maravedís, "que es la mitad de los 374.606 maravedís [o sea, 1.000 ducados] que la dicha doña Juana de Sotomayor llevó en dote al tiempo que se casó con el dicho Cristóbal de Saravia, como parece por la escritura que en razón de ello pasó ante Diego de la Barrera Farfán, escribano público que fue de Sevilla, en 26 de henero de 1596" (p. 41-2).

(16) En el Inventario se registra cierta suma que se gastó, con motivo del funeral de Miguel Cid, para los "lutos y hechuras de Cristóbal de Saravia y su muger y hijos..." (p. 88).

según veremos. Pálida figura nos parece en este momento. Parece que vive aparte, pero no se nos revela dónde ni de qué se ocupa. Carece de dinero y hay motivo para sospechar que muestra interés por el bello sexo; pero andando el tiempo sienta cabeza y llega a manejar con gran acierto y juicio la herencia paterna. Tendré más ocasión de referirme a él puesto que, gracias a su diligencia, se conservan hoy las poesías de su padre reunidas en un tomo.

Las dos hijas, Clemencia (a veces Mencía) y Ursula, se hacen monjas. Entran en el monasterio de Santa María de Gracia, adoptando el nombre, la primera, de sœur Maria de Santa Dorotea, y la segunda, sœur María de las Vírgenes. Hizo el padre generosas provisiones en cuanto a sus dotes y mantenimiento ya que ellas "renunciaron sus legítimas y futura sucesión", expedientes a los que alude el Inventario al hacer referencia a "las escrituras que pasaron ante Gaspar Reyes Albadaño y Pedro de Castellanos, escriuanos públicos de Seuilla, en 19 de julio de 1605 y 23 de abril de 1610" (p. 26-7).

Esto aparte, en 1609, el padre hace una donación a dicho monasterio de una esclava negra, nombrada Cristina, "que está en servicio de sœur María de Santa Dorotea, y sœur María de las Vírgenes, hermanas, mis hijas legítimas, monjas... para el fin de los días de ellas" (17).

Sobre el benjamín de la familia, Jacinto, los testigos y el "curador" que hubo de representar sus intereses, por estar Jacinto ausente a la sazón, nos proporcionan en sus declaraciones notariales algunos datos biográficos que carecemos de los demás. Un vecino de la misma colación de San Salvador, Antonio de Valderrama, declara que conoce a Jacinto "que está ausente de esta ciudad en las Yndias". Dice que le vio "yr y embarcarse para ellas avrá más tiempo de dos años y después acá a oydo decir que está en la ciudad de Cartagena", y que le parece que "será de hedad de hasta 17 años". Añade que "a oydo decir que... esté casado en las dichas Yndias" (p. 5).

Eugenio de Saravia, hijo de Diego de Saravia, confirma lo mismo, y también dice que "le vido embarcarse para [las Indias] abrá más tiempo de dos años" (p. 6). Es decir, que el hijo tenía unos 15 años cuando dejó la casa paterna, y debió de despedirle una muchedumbre de amigos y, por supuesto, los

(17) Francisco Rodríguez Marín, loc. cit.

miembros de la familia. En cuanto a su casamiento, declara Diego de Saravia, hermano de Cristóbal y mercader de profesión, que lo sabe porque "vbo carta dello" (p. 6). Para el viaje el padre le había dado 250 ducados (p. 41).

Era Miguel Cid de profesión sayalero, o sea, artesano o fabricante de sayales (18), dato que nos proporcionan dos documentos descubiertos y extractados por Francisco Rodríguez Marín. De un documento del año 1596 se desprende que Miguel Cid tenía negocios en sociedad con varias personas: "Miguel Cid, sayalero... y Andrés Romero dan poder a Francisco Martín para que compre cualesquier partidas de lana de ovejas y carneros" (19).

Aunque los pormenores de sus negocios no se nos precisan en los documentos, de su éxito no cabe duda. En 1599 tiene suficiente dinero para comprar una "partida de juro de contía de 1.050.000 maravedís de principal", suma que le daba 75.000 mrs. de renta anual, "situada en las alcavalas desta ciudad de Sevilla" (20).

Otra partida "de juro de 750.000 mrs. de principal" se registra en el Inventario; ésta le pagaba 93.750 maravedís de intereses anuales, cantidad situada "en la renta del almoxarifazgo mayor de Sevilla" (21).

El mismo año se anota otra partida de juro, "de quantía de 650.000 mrs. de renta", sin especificar el ingreso anual que suponía esto (22).

Para el año 1613 había comprado un oficio de corredor de lonja (23) y el año siguiente, otro (24). Ambos están valorados

(18) *Sayal*: 'tela muy basta, labrada de lana burda' (Aut.).

(19) Archivo de Protocolos de Sevilla, Oficio 1, libro 1, año 1956, fol. 665. Publicado por Francisco Rodríguez Marín, op. cit., p. 643.

(20) "Por privilegio de Su Magestad, dado a nombre de Miguel Cid, su fecha en Madrid, 9 de marzo del año 1599" (p. 13).

(21) "Por privilegio de Su Magestad, en nombre de Vrsula Zid y Miguel Zid, hijos del dicho Miguel Zid. En Valladolid, en 7 de octubre de 1603" (pp. 14-15). Detalle que prueba que Ursula todavía no había entrado en el monasterio para esa fecha.)

(22) Se limita a indicar que la suma fue invertida "a razón de a ocho el millar". Dicha cantidad fue situada también en el almojarifazgo mayor de Sevilla, "por privilegio de Su Magestad, dado a nombre de Jacinto Cid y Mencia Cid, hijos del dicho Miguel Cid. En Valladolid, a 7 de octubre de 1603" (p. 13).

(23) "Vn oficio de corredor de lonja de esta ciudad que a el presente tiene arrendado Hernando de Mendoza, el qual el dicho Miguel Cid ovo y compró de Francisco de Lara y doña Ana de Vitoria, su muxer... por la dicha escritura de venta que pasó ante Francisco Hurtado, escribano público de Sevilla, en 12 de junio de 1613" (p. 15-6). Sobre este oficio, ver: Antonia HEREDIA HERRERA, *Los corredores de lonja en Sevilla y Cádiz*, "Archivo Hispalense", LII-LIII, Núms. 159-164 (1970), p. 183-97.

(24) "Otro oficio de corredor de lonja de esta ciudad que a el presente tiene arrendado Pedro de Valencia, el qual dicho oficio el dicho Miguel Zid vbo y compró de Diego de Zuleta, escribano público de Seuilla, y doña Melchiora de Elguijo, su muxer, por escritura de venta que pasó ante Juan Vázquez de Miranda... en 16 de junio de 1614" (p. 15-6).

en el Inventario en 52.000 reales (pp. 15-6), y arrendados y proporcionaron pingües rentas.

Esta fortuna no la había hecho con sólo su oficio de sayalero sino que nos consta que se había metido en el comercio de Indias, como lo atestigua la siguiente cláusula del Inventario, aludiendo a cierta deuda de 7.200 reales de "Florencio Ponce, residente en Panamá de las Yndias, de cierta cargaçón que le consignó el dicho Miguel Cid" (p. 93).

Desde el punto de vista social, se podría decir que Miguel Cid había alcanzado el sueño de todo español de aquella época y otras posteriores: hacerse miembro de la clase que vive de sus rentas, sin trabajar. (Por cierto, de su antiguo oficio de sayalero nada se menciona en su testamento.) Pero a pesar del dinero que le proporcionaban las cuantiosas rentas y con el que pudo haberse permitido ciertos caprichos, no parece que anheló cargos ni títulos honoríficos. Aparte del de "procurador general de la casa mayor y enfermos del señor San Lázaro", cargo con que aparece en un documento dando poder a un tal Francisco Medrano, "procurador de causas", para cierto pleito (25), y posiblemente el de miembro de la Cofradía del Santísimo Sacramento (26), quedó hasta el día de su muerte, para los escribanos en los documentos notariales, sus vecinos y la posteridad, sencillamente Miguel Cid.

Cae enfermo en el apogeo de su gloria y el 4 de diciembre de 1615, sintiendo cercano el fin de su vida, llama al escribano público Diego de Zuleta para redactar el testamento y última voluntad. Acude éste con cinco escribanos y, hemos de suponer, los miembros de su familia y algunos admiradores, ya que tantos tenía. Empieza legando o, mejor dicho, devolviendo su alma a Dios:

"Primeramente encomiendo mi ánima a Dios nuestro Señor y cuando el finamiento de mi acaeciére, mando que a mi cuerpo se le designe sepultura en la yglesia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús

(25) Archivo de Protocolos de Sevilla, Oficio 1, año 1596, libro 1, fol. 1.427 v. Documento publicado por Francisco Rodríguez Marín, loc. cit., p. 644.

(26) Fundo esta suposición en el siguiente texto del Inventario: "A Juan Sánchez, Mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia de San Salvador, 110 reales por tantos que el dicho Miguel Cid mandó de limosna a la dicha cofradía por cláusula de su testamento" (p. 82-3). ¿Recordaría así, con un pequeño obsequio, la cofradía a que perteneció?



Miguel Cid. (Inmaculada de Pacheco en la Catedral de Sevilla.)



Miguel Cid. (Monumento a la Inmaculada en la Plaza del Triunfo. Sevilla.)

de esta ciudad (27), en la sepultura que allí me fuere dada para lo qual tengo sacada licencia del padre General de la dicha Compañía" (f. 1.505 r).

Dicta a continuación la recomendación que el día de su entierro se diga por su ánima "una misa de requien cantada y veinte resadas", agregando en el mismo apartado la indicación que "se lleue la ofrenda y se haga mi entierro a parecer de mis albaceas". Además precisa que se digan por su alma 500 misas rezadas: 125 en la iglesia de San Salvador; 125 en la de San Juan de la Palma; y las 250 restantes "en lugares, yglesias y monasterios que paresciere a los dichos mis albaceas" (28).

Hace apuntar al escribano ciertas deudas a su madre y a su yerno, y sigue un párrafo entero en que, entre fórmulas escribaniles, se trasluce un sentimiento humano que tan claro nos llega como el último aliento del moribundo testador:

Yten declaro que yo tengo por mi esclavo cautivo a Francisco, niño de hedad de tres años, de color mulato, hijo de Ysabl, esclava mulata; y por el amor que le tengo al dicho Francisco le ahorro (29) y liberto y doy por libre de todo servicio y sujeción y cautiverio y gose de la livertad desde el día de mi fallecimiento en adelante (30).

(27) Además manda se aparte de sus bienes 50 ducados para la Casa Profesa de la Compañía de Jesús. Este favorecer a los Jesuitas y sus instituciones —las misas rezadas ahí por el alma del difunto, el novenario que se hizo en la Casa Profesa, el entierro en la Iglesia de la Compañía y un donativo de 56 reales al Colegio de los Ingleses (p. 45)— tiene una simple explicación. En la división y contienda en cuanto a la Inmaculada Concepción, los Jesuitas se declararon en masa como apasionados defensores de esa pía creencia, y, por consiguiente, era lógico que Miguel Cid, autor de las coplas que llegaron a llamarse el "himno de la Inmaculada", les favoreciese y que ellos le considerasen a él como uno de sus grandes aliados y amigos. Nótese que, al contrario, en la lista de iglesias y monasterios no se incluye ninguno que perteneciese a la Orden de Santo Domingo, los antagonistas en la contienda mariana.

(28) Cumplieron cabalmente este encargo los albaceas. En la lista de las cuentas inventariadas, consta que al P. Esteban Chapinan [¿Chapman?], "Ministro del Colegio de los Ingleses", se pagó 100 reales por 50 misas; a Pedro Navarro, "Coletor de la Yglesia de San Juan de la Palma", 200 reales por 125 misas; a Fray Juan de Agudo, "Guardián del convento de San Antonio de Padua", 100 reales por 50 misas; a Gaspar Santofimia, "Cura y colector de la Yglesia de San Salvador", 400 reales por 200 misas; a Fray Pedro de Hinojosa, "Coletor de las misas del convento de Nestra Señora de la Vitoria de Triana", 50 reales por 25 misas; a Fray Andrés de Palencia, "Procurador del convento de Nuestra Señora de las Mercedes", 60 reales por 30 misas; a Fray Francisco López, "Procurador del convento de Nuestra Señora del Carmen", 40 reales por 20 misas. Aparte esto, consta que se pagó a Pedro de Gálvez, "Sacristán mayor de la Yglesia de San Salvador", 179 reales "que montaron los derechos del novenario que se hizo en la Casa Profesa de la Compañía" (p. 82-4).

(29) *Ahorrar*: de *horro*, 'libre' (del árabe *hurr*, 'libre') (Corominas).

(30) Los albaceas, a la hora de inventariar los bienes, hacen apuntar una baja de "11.220 maravedís por el valor de Francisco, esclavo mulato que el dicho Miguel Cid, por cláusula de su testamento, deja libre y horro" (p. 89).

Para el cumplimiento de su última voluntad nombra por sus albaceas a su yerno Cristóbal de Saravia y a Bartolomé Sánchez este último un amigo de confianza, pero de quien no tenemos más noticias que era "vezino de Sevilla". Termina el testamento especificando ciertas deudas y disposiciones en cuanto a la partición de bienes entre sus herederos, que eran Miguel, Juana y Jacinto.

El documento, como ya se dijo, fue redactado en las "casas de la morada del otorgante", a 4 de diciembre de 1615. Lo firman seis escribanos, pero no Miguel Cid, que estaba tan mal que no podía empuñar la pluma, hecho que apunta el escribano: "Y dándole a firma, dixo que no podía, porque le temblaba mucho la mano" (f. 1.507 v).

Murió Miguel Cid entre el día de la redacción del testamento y el 11 de diciembre, día en que comparece Cristóbal de Saravia ante el escribano público, declarando que "Miguel Cid, su suegro, era fallecido y pasado desta presente vida", y que "avian quedado ziertos vienes de los quales él, como su yerno y alvacea, quería hacer inventario" (p. 31) (31).

El funeral y el entierro con que se despidieron los restos mortales de Miguel Cid fueron sin duda de los más célebres con que se honró una persona de estado llano de la historia de Sevilla. Sus herederos no economizaron ni dinero ni esfuerzo en los preparativos. En el inventario de Miguel Cid se dedicó una sección a los gastos del entierro, en el que la imposable mano del escribano asentó los hechos objetiva y friamente. Por consiguiente, sabemos que se gastaron exactamente 144.815 maravedís (p. 81).

Solamente en cera "blanca y amarilla que se gastó en el entierro de Miguel Cid", abonaron 362 reales (p. 84); para los miembros de la familia tenemos las cuentas que a Juan Bernaldo, sastre, se saldaron: 1.051 reales y medio por "los lutos y hechuras y recaudos del dicho Cristóbal de Saravia y su mu-

(31) Fundándose en la afirmación de Miguel Cid, el Mozo, en el prólogo que escribió al libro de las poesías de su padre ("...su memoria y afición quedó tan arraigada, que al cabo de treinta años que es muerto me han pedido encarecidamente que imprima sus obras"), Gallardo (*Ensayo*, II, 455) y Lasso de la Vega (*Escuela poética sevillana*, p. 219) calcularon que Miguel Cid murió en 1617, pues el libro salió de las prensas el año 1647. Los mismos datos llevaron al más cauteloso Serrano y Ortega (sabiendo, tal vez, que en la época se hablaba en términos más redondos que correctos) a una conclusión menos categórica: "Por lo que dice su hijo en el proemio de este libro citado, *debió morir* el año de 1617" (*Glorias sevillanas*, p. 625). Convendría hacer hincapié aquí en que la aprobación de Sevilla es de febrero de 1647, o sea, que pudo haberse entregado el manuscrito el año anterior, pudiendo haber sido redactada la introducción en el 45.

ger y hijos" (p. 85). A otro sastre, Gerónimo de Chávez, se pagaron 290 reales por "los lutos y hechuras y recaudos del dicho Miguel Cid, el Mogo", mientras se alquilaron por 6 reales los lutos de los esclavos, que también fueron incluidos en la procesión fúnebre (p. 86).

El "ataúd y traydura" costaron 16 reales, aunque, según veremos, en la procesión, según la costumbre de la época, iba el cuerpo descubierto. Formaron parte de la ceremonia fúnebre cuatro "escuderos", y en las cuentas hay un asiento que dice: "A Domingo Sánchez, escudero, 122 reales por la ocupación que él y otros 3 escuderos tuvieron el día del entierro y novenario en acudir a las honras del dicho Miguel Cid" (p. 86). No queda claro qué función desempeñaron: si eran los que llevaban el féretro o solamente formaban parte del acompañamiento ceremonial (32).

Tan minuciosas son las cuentas de los gastos del entierro que hasta consta que "A Francisco Rodríguez, mayordomo del Colegio de los Niños de la Dotrina", se le pagó "diez reales por la limosna de doce niños y cruz de plata que acompañaron al entierro" (p. 86).

Un documento algo tardío que se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla (33) nos proporciona unos datos pintorescos sobre el entierro, pero su autor parece hablar más bien de oídas, en una época en que ya se había creado una leyenda en torno a la vida de nuestro poeta. Sin embargo, es muy probable que recogiera cabalmente el espíritu del acontecimiento que dio tanto que hablar a los sevillanos muchos años después de la muerte de su predilecto cantor.

"Vino el entierro a la Santa Iglesia y la Santísima Virgen", según el anónimo cronista de estos sucesos, "como tan agradecida, quiso dar muestras de su agradecimiento, y movió a todos los Maestros de las escuelas, que embiasen a los niños de ellas, que a choros fuesen delante del entierro cantando las coplas que él había compuesto y enseñádoles".

"Detrás del cuerpo le acompañaron dignidades, canónigos, prebendados, beneficiados de las parroquias, religiosos de todas

(32) De esta función especial de los escuderos en los funerales, hay una referencia en el Comendador Griego, en una nota, aunque no muy clara, refiriéndose a un personaje en la copla 287: "Murió en la Ciudad de Jaén, emplazado por dos Escuderos llamados Carvajales" (Juan de Mena, *El laberinto*; citado en *Autoridades*).

(33) Papeles del Conde del Aguila, Papeles varios, 1, núm. 14.

órdenes, jueces, caballeros, y todo el resto de este numerosísimo pueblo que supo su muerte". Y éstos, "imitando a los niños que cantaban las coplas", daba el aspecto, afirma el cronista, de una procesión "festiva y solemne" más bien que de un entierro.

"Venía el cuerpo descubierto con el hábito de San Francisco (34), y en las manos sobre el pecho unas coplas impresas de las suyas, con que le enterraron".

Sería lógico suponer que se cumpliera la voluntad expresada por Miguel Cid en su testamento —la de ser enterrado en la iglesia de la Casa Profesa—; sin embargo, el manuscrito del Archivo Municipal se refiere a la "sepultura enfrente de la Capilla de la Granada" (35), es decir, de la Iglesia Catedral. Es más: para complicar las cosas, en las cuentas del inventario leemos que para "los derechos parrochiales del entierro", se pagó 371 reales y medio a Pedro de Gálvez, sacristán de la iglesia de San Salvador (p. 85), parroquia de que era vecino. Todo esto, no obstante, puede que tenga una sencilla explicación: que la misa de réquiem se dio en la Catedral, que fue oficiada por los sacerdotes de la iglesia de San Salvador, y que luego fue enterrado el cuerpo en la malograda iglesia de la Casa Profesa.

El inventario de bienes, como ya queda apuntado, se practicó el 11 de diciembre en presencia del Teniente del Asistente de Sevilla, el Lcdo. Justo de Chávez, en toda regla y con plena colaboración de las partes interesadas. Eran tres los "herederos universales": Juana, Miguel y Jacinto (36), y como este último estaba ausente en Cartagena de Indias, se nombró para representar sus intereses un "curador", cargo para el que se escogió a uno de los albaceas que Miguel Cid había nombrado en su testamento, Bartolomé Sánchez. Este, a su vez, nombró por su fiador a Diego Mejía, escribano de Su Majestad. Miguel nombró de "partidor y apreciador" a Bartolomé Dávila Rioja, a quien aceptaron las otras dos partes. Y todos, como era de costumbre en aquella época, aceptaron la herencia "con beneficio de inventario" (p. 7).

(34) En la cuenta del Inventario consta que fue "un ávito de Nuestra Señora del Carmen, por el cual se pagó 52 reales" (p. 87).

(35) He aquí el párrafo entero: "Murió Miguel Cid, y un tío suyo, sacerdote, tiene sepultura propia enfrente de la Capilla de la Granada, quiso enterrarse en ella, y mandó el Cabildo que sobre su sepultura se pusiese una pintura de Nuestra Señora de la Concepción, y al pie de la imagen un verdadero retrato de Miguel Cid con las coplas en la mano como cuando las está cantando, como solía por las calles, con gran multitud de niños y hombres la víspera y día con toda su octava de este Purísimo Misterio".

(36) Como ya dijimos arriba, las dos hijas, Ursula y Clemencia, habían renunciado la herencia al ingresar en el monasterio.

Al repasar la lista de bienes, salta a la vista de inmediato la sencillez de este ciudadano tan económicamente solvente como religiosamente devoto y moralmente castizo en su vida y costumbres. Si el dinero que tenía invertido en las alcabalas de Sevilla, el almojarifazgo mayor y las dos corregidurías de lonja le proporcionaban pingües ingresos, también definían a Miguel Cid como miembro de la tan fervientemente anhelada clase que vivía de sus rentas. El inventario de sus bienes muebles, ropa y otros objetos que rodeaban su existencia diaria, deja traslucir su personalidad íntima, permitiéndonos atisbar algunos rasgos de su espíritu, carácter y modo de vida.

Antes de analizar el inventario, debe hacerse hincapié en la impresión general de una falta de ostentación o lujo en el interior de la casa. La sencillez de su nombre tal como pasó a la posteridad está de acuerdo con la tosca ropa que vestía Miguel Cid y los modestos muebles que le rodeaban en su casa. Basta con mencionar que todo el "cuerpo de hacienda en que fueron apreciados los bienes muebles, joyas y esclavos" montaron a una suma relativamente modesta: 234.532 maravedís (p. 28).

Dormía Miguel sobre una "cama de borne (37) torneada (38) con su vestidura de palmilla (39) azul vieja", valorada en 133 reales. Sobre las dos "camas de tabla" dormirían las dos esclavas. Cada cama tenía su colchón, pues se registraron cuatro: dos pequeños y dos grandes (p. 24); uno de los pequeños pudo servir de lecho en el suelo a Francisco, el esclavito, si no es que dormía con su madre. Sorprende que en toda la casa no se hallaban más que "dos frazadas viexas" (p. 24).

Dos "veladores de palo" o sea, mesitas de un solo pie, redondas, pertenecerían al cuarto matrimonial de la época de doña María (p. 23).

De ciertos muebles y objetos, aunque no se especifica su localización, no es difícil conjeturar su empleo. En la estancia o sala que hubo de tener el piso de Miguel Cid (40), estaba el

(37) BORNE: una especie de madera.

(38) TORNEAR: labrar o pulir una cosa al torno.

(39) PALMILLA: cierto género de paño que particularmente se labraba en Cuenca. El más estimado era de color azul.

(40) No puede determinarse si la casa se componía, como suelen en Sevilla, de piso alto y bajo; o más bien si se trataba efectivamente de una "vivienda", es decir, un piso de la casa. Por el orden de la enumeración del inventario no es posible localizar los diferentes cuartos, aunque en algunos casos puede afirmarse que se componía de varios dormitorios —por el número de camas—, una sala que a la vez pudo servir de cuarto de trabajo, la cocina y quizás otros cuartos accesorios.

"escritorio de nogal con su pie", apreciado en 88 reales (p. 81); así como dos "candeleros y una fuente y un plato todo de peltre" (p. 21).

Llaman la atención por su número, en comparación con la escasez de los demás muebles, "seis sillas de nogal a medio traer" y "otras cuatro... de respaldo viejas" (p. 29), hecho que tal vez indica que su casa pudo haber sido un pequeño centro de reuniones de poetas y literatos de segundo rango o personas de alguna notoriedad o distinción.

No se menciona ningún brasero lujoso, ni siquiera una estufa, sino "vn anafe de hierro" o sea, un hornillo portátil (p. 23), que suele ponerse en la sala principal durante los inviernos, que en Sevilla, a pesar del mito de su clima benigno, suelen ser, por húmedos, bastante fríos. Ahí también, en la misma sala, pudo hallarse, formando parte de la decoración, el "tapete viejo" y los "seis coxines de tripa".

Considerando el celo religioso que ocupaba el centro de la vida de nuestro poeta, no es de extrañar que se enumerara un considerable número de imágenes y otros objetos de devoción:

Dos retablos al olio, vno de un salvador y otro de la piedad;

Vna hechura de vn Cristo (p. 33);

Vn niño Jesús con sus tres potencias, de plata (p. 18);

Vna imagen de Nuestra Señora en su tabernáculo y vna corona de plata y dos maceticas de flores y un frontal (41) de catalufa (42) y unos manteles de un altar (p. 30);

y, como es de esperar para con el poeta que compuso el "himno a la Inmaculada Concepción": "Vn retablo de la limpia concepción de Nuestra Señora" (p. 24) (43).

Pero aparte de estos objetos, ni una joya, ni un objeto de oro o piedras preciosas, con excepción de cinco "cucharas de plata que pesan cinco onzas y cinco ochavos" y "un salero de plata dorado y tres piezas que pesan un marco, dos onzas y siete

(41) FRONTAL: Paramento de sedas, metal u otra materia con que se adorna la parte delantera de la mesa del altar.

(42) CATALUFA: tejido de lana tupido y afelpado, con variedad de dibujos y colores, del cual se hacen alfombras.

(43) Estas partidas en el Inventario fueron apreciadas en 527 reales.

ochauos" (p. 17-8) que se guardarían en el "aparador viejo" que figura en el inventario (p. 24) (44).

Tampoco colgaba en la pared ningún cuadro u obra de arte (45), como no fuera una "espada vieja, sin bayna" (p. 24), "vn espexo grande" (p. 24) o la "vihuela vieja" que acompañaba a Miguel Cid cuando iba por las calles de Sevilla entonando sus célebres coplas, acompañado de una turba de niños y gente mayor.

En la pared de la cocina colgaría "un sartén" (p. 23) y quizás algunos objetos más. El inventario no la ubica, pero por la lista de los utensilios podemos deducir que la cocina estaba, para la época, bastante bien provista. Tenía un hogar, en donde se cocinaba, ya que se registran "dos pares de trébedes" (46) y "unas parrillas" (p. 23). Otros utensilios que evidentemente formaban parte de la batería eran: "vn almirez (47) con su mano", "vna orza (48) de barro grande", "seis tinajas chicas y grandes", "vn medio almud", "una payla (49) y dos calderas pequeñas" (p. 21-3), y es posible que estuviera en la cocina también "la mesa de cadena vieja" (p. 24).

No se mencionaban platos, y con gran probabilidad no los había. Se comería de la fuente, todos juntos, alrededor de la mesa o en el suelo, como los campesinos hasta hoy en día; mientras que el vino se bebería directamente de las tinajas. No se registra ninguna copa ni vaso, y si hemos de creer el "verdadero retrato" que pintó Pacheco, en la casa de Miguel Cid se comía bien.

Contiguo a la sala o alguna parte del piso se hallaría un cuarto especial para despacho y estudio. En aquella época ni los grandes comerciantes tenían oficinas especiales y despachaban los negocios en casa. Este supuesto despacho podría haber

(44) No sorprende la ausencia de tenedores entre los cubiertos. Estos fueron inventados en Italia en el siglo XVI y no se generalizaron en Europa hasta bien entrado el siguiente siglo, y para eso, entre la clase alta. En el inventario del acomodado pintor de la Casa Real se registra uno (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *Cómo vivía Veldáquez* [Madrid, 1942], XIII), y en la casa del gran derrochador y amante de lujo, de Juan de Arguijo, solamente seis. Nótese que en la casa del Duque que hospeda a Don Quijote y Sancho, en las prolíficamente descritas escenas de comida, no se mencionan tenedores como útiles de mesa. En la casa de Miguel Cid, como en la corte de Luis XIV, se comía con las manos.

(45) La aparición de cuadros en las casas del estado llano es un fenómeno socio-cultural que no se manifiesta hasta mediados del siglo XIX, con la invención del litógrafo.

(46) TRÉBEDE: triángulo de hierro con tres pies, que sirve para poner al fuego sartenes, peroles, etc.

(47) ALMIREZ: un instrumento para machacar; un mortero.

(48) ORZA: vasija vidriada de barro, alta y sin asas, que sirve por lo común para guardar conservas.

(49) PAILA: vasija grande de metal, redonda y poco profunda.



servido a Cid después de estudio, en donde estaría colocado el "bufete de caoba con su caxón", "otro bufetillo pequeño" (p. 18) y sus libros.

Interés despierta la partida en que se asientan los libros de la biblioteca, pero pronto nos llevamos una desilusión, pues se trata de un asiento puramente comercial, sin especificar cuáles fueron los títulos ni autores ni otro pormenor aparte del de que fueron apreciados en 70 reales: "diez y nueve libros, chicos y grandes, de diferentes compositores" (50).

No creo que sea demasiado aventurada la hipótesis de que con gran probabilidad se tratase de libros de devoción, y quizás algunos de poesías; evidentemente no eran muy caros. Todo esto no sorprende ya que Miguel Cid no era, ni pretendió ser, un sabio estudioso o un poeta culto. Era un versificador, según lo califica Serrano y Ortega, "sin estudios ni letras" (51), poeta popular, y en esto estriba su gloria y fama.

Las armarios todavía no se habían puesto de moda, y para la ropa se empleaban arcas y baúles. De éstos se registran varios:

Vna arca viexa (p. 20);

Vn arca de sedro;

Otras tres arquillas pequeñas (p. 21);

Vn cofre trabado negro (p. 18).

En este último es probablemente donde guardaba el dinero, y donde se encontraron a su muerte los 300 reales. En las arquillas, ya que no se dice qué contenían, es probablemente donde archivaba los papeles de sus negocios, o tal vez manuscritos de algunas de sus poesías. Estos, como no poseían valor intrínseco, no se ponen en el "cuerpo de hacienda". El arca de cedro contenía lo siguiente:

Vna colcha blanca trayda;

Siete sábanas de crea con sus randas (52);

Zinco almohadas y un coxinico viexo;

Ocho paños de rostro, el uno labrado y los demás llanos;

Seis camisas de lienzo traydas;

Tres pares de calzones de lienzo;

(50) O "composturas", según aparece en otras partes del documento (p. 34).

(51) *Glorias sevillanas*, p. 256.

(52) RANDA: guarnición de encaje con que se adornan los vestidos, la ropa blanca y otras cosas.

Vna delantera de cama de crea (53);
 Un peinador con puntas y encajes;
 Dos tablas de manteles traydos;
 Cuatro servilletas alimaniscas (54);
 Otras tres tablas de manteles rotos;
 Seis quellos (55), dos nuevos, cuatro traydos;
 Seis pares de puños (p. 20-1).

En la otra arca que el Inventario diferencia con el calificativo "viexa", debió de encontrarse al menos una buena parte de las prendas que van enumeradas abajo:

Dos pares de medias de lana negras;
 Dos ferreruelos (56) de perpetuán (57), el uno nuevo y el otro traydo;
 Unos calçones de lanilla (58) viexos;
 Unas mangas de perpetuán negras;
 Unas ropillas (59) de perpetuán traydo;
 Vnos calzones de picote (60) viejo;
 Dos jubones viexos, uno de vonvasí (61), otro de lanilla;
 Dos coletos (62) de ante, el uno sin faldillas (63);
 Vna falda de angeo (64) (pp. 19-23).

Tenía Miguel Cid tres esclavos en su casa: una negra llamada Isabel, de 26 años; una mulata, también llamada Isabel, la madre de Francisco; y Francisco, el niño de tres años, de quien se había encariñado Miguel. La madre de éste, que a la sazón tenía 32 años, debió de ser persona de gran calidad, hecho

(53) CREA: cierto género de tela o lienzo que no es de los más finos ni de los más toscos que sirve para hacer camisas, sábanas y otras piezas. Llámase comúnmente *leona* porque viene de León.

(54) ALIMANISCO: alemanisco: aplícase a cierto género de mantelería labrada a estilo de Alemania, donde tuvo origen.

(55) QUELLOS: cuellos.

(56) FERRERUELO: capa más bien corta que larga, con sólo cuello sin capilla.

(57) PERPETUÁN: sempiterna, una tela de lana, muy duradera, basta y muy tupida, que usaba la gente pobre.

(58) LANILLA: tejido de poca consistencia hecho con lana fina.

(59) ROPILLA: vestidura corta con mangas y brahones, de los cuales pendían regularmente otras mangas sueltas o perdidas, y se vestía ajustada al medio cuerpo sobre el jubón.

(60) PICOTE: tela áspera y basta, de pelo de cabra.

(61) BOMBASÍ: fustán; tela gruesa de algodón, con pelo.

(62) COLETO: vestidura hecha de piel, por lo común de ante, con mangas o sin ellas, que cubre el cuerpo, ciñéndolo hasta la cintura. En lo antiguo tenía unos faldones que no pasaban de las caderas.

(63) FALDILLA: en ciertos trajes, partes que cuelgan de la cintura abajo.

(64) ANGEO: especie de lienzo basto.

que tan elocuentemente lo declara el precio que se le pone en el Inventario: 2.220 reales (65).

En el Inventario se precisan como "vestido de la dicha esclava" las siguientes prendas: "una saya de raja parda, un jubón de picote frailesco, vn manto de anascote [y] una ropa de bayeta negra" (p. 28). Es decir, una prenda de vestir holgada y sin botones que cubre el cuerpo hasta la rodilla, de paño grueso; una vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo, de tela basta de pelo de cabra; un manto de tela delgada de la lana que usaban para sus hábitos varias órdenes religiosas; y una ropa de tela de lana floja y poco tupida.

Aún falta mencionar una serie de objetos heterogéneos, de difícil clasificación, que no nos dicen mucho de nuestro poeta y que los inventariadores enumeran con sumo cuidado:

- Vna escalera pequeña;
- Vn cancel (66);
- Vn ferruero (67) de herguilla (68) viejo;
- Un molde de abrir cuello, con sus tenazas;
- Una capa de barandilla (69) vieja (p. 23-4).

No andaba mal vestido Miguel Cid, pero todo tira más bien a simple, basto y ordinario. No hay prendas de carmesí, seda o tela holandesa. Sorprende que no haya ni un par de guantes, ni una cadena de oro; y solamente se registra "un sombrero viejo" (p. 21), que, a propósito, no debió ser de mala calidad, pues aunque usado, todavía fue apreciado en 11 reales en el expediente de la partición de bienes. Le cupo a su hija Juana, como prenda de valor sentimental o para su marido Cristóbal.

De un coche, caballos de rúa, o mulas no hay ni la más leve alusión; pero como medio único de transporte sí se registra en el inventario una "silla de manos aforrada de fieltro", vehículo

(65) Unos 200 ducados, es decir, casi el doble del valor de los esclavos que se cogían en África y eran llevados directamente a las Indias. La otra esclava se apreció en 1.650 reales, o sea, unos 150 ducados (p. 24). Sigo en estos cálculos la conversión no siempre fija de 11 reales, 1 ducado y 34 maravedís el real.

(66) CANCEL: contrapuerta, generalmente de tres hojas, una de frente y dos laterales, ajustadas éstas a las jambas de una puerta de entrada y cerrado todo por un techo. Evita las corrientes de aire y amortigua los ruidos exteriores.

(67) FERRERUELO: vid. nota 56.

(68) JERGUILLA: tela delgada de seda o lana, o mezcla de una y otra, que se parece en el tejido a la jerga, una tela gruesa.

(69) BARANDILLA: antepecho compuesto de balaustres de madera, hierro, bronce u otra materia, y de las barandales que los sujeta; sirve de ordinario para los balcones, pasamanos de escaleras y división de piezas.

con asiento para una persona, sostenido en dos varas largas y llevado por dos hombres, y que constituye una de las prendas más caras del inventario (p. 18).

No se da a entender en ningún sitio que hubiese tenido criados, lo que quiere decir que cuando se decidía a dar un paseo de gala en su silla de manos, con su sombrero negro, debió de alquilar un par de mozos robustos de la vecindad. De seguro nos consta que no se trataba de ninguna incapacidad física, ya que sabemos que hasta los últimos días antes de enfermar iba por las calles de Sevilla, con su vihuela en las manos, en cabeza de muchedumbre de partidarios de la Inmaculada, cantando coplas a la Virgen. Era un pequeño antojo, un capricho si se quiere, que dada su posición económica bien pudo permitirse (70).

Podemos mencionar aquí como otro detalle de su vida personal, el cuidado que ponía en el aseo de su cara y pelo. Consta que se afeitaba con regularidad: en la lista de cuentas por pagar hay un asiento referente a "seis reales que se deuen a Cristóval de Rojas, barbero, de resto de su salario del tiempo que afeytó al dicho Miguel Cid, hasta el día de su muerte" (p. 45).

Puesto que doña María de Sotomayor, mujer de Miguel Cid, murió sin testar, debió hacerse, según la ley, un inventario de bienes correspondiente a la fecha de su muerte. Por consiguiente, sumados todos los juros, rentas, valor de los dos oficios de corredores de lonja, muebles y esclavos, montó la hacienda a la suma de 7.221.635 maravedís (p. 49). De esto, restadas las deudas, gastos incurridos desde entonces, inclusive los gastos del entierro de dicha doña María —815.570 maravedís— se llegó a la suma neta de 6.906.075 maravedís (p. 54).

A Jacinto se le mandó su parte a Cartagena de Indias en donde vivía, casado, desde hacia algunos años, como ya se apuntó. Se trataba de 1.657.852 maravedís, principalmente en juros y rentas, incluyendo en esto el cobro de la deuda de 7.200 reales que quedó debiendo a su padre "Florencio Ponce, residente en Panamá de las Yndias, de cierta cargaçon que le consignó", y descontando el dinero que se le dio al partir para el Nuevo Mundo y cierta cantidad que en otra fecha pidió prestada a su padre.

(70) Piénsese, por otra parte, en el lujoso coche y seis caballos de rúa de don Juan de Arguijo y los doce esclavos negros de servicio doméstico.

Doña Juana de Sotomayor divide con su hermano Miguel los muebles. Le cupo en la partición las cinco cucharas de plata, el salero, las cuatro sillas, el bufete de caoba, todos los objetos e imágenes religiosas y, claro está, las ropas femeninas. También se tomó en cuenta en los cálculos el que a la muerte de Miguel Cid, el esposo de doña Juana había tomado los 300 reales que se habían encontrado en la casa. Entró también en la lista el sombrero negro, la espada y la vihuela, sin duda en calidad de objetos de valor sentimental más que otra cosa.

Ya que Cristóbal de Saravia era hombre de negocios y gozaba de gran confianza de su suegro, le tocó liquidar todas las deudas, inclusive los 56 reales al Colegio Inglés, los seis reales al barbero, los 254 ducados a la madre de Miguel Cid, Sancha Pérez, el cargo de la tutela de los dos menores Alonso y Sebastián, hijos de un difunto y antiguo amigo de Miguel (71), y una serie de otras cuentas. La herencia paterna de este modo, sumando los muebles, juros y las rentas, montó a 3.247.974 maravedís (72).

La herencia paterna de Miguel la integran los utensilios de la cocina, alguna ropa, ciertos muebles como la cama, el espejo grande, la silla de manos aforrada de fieltro, los 19 libros y la esclava mulata llamada Isabel, con quien se supone se fue, ya libre, su hijito de tres años, Francisco. Añadiendo a esto las rentas en juros y el oficio de corredor de lonja (arrendado), todo montó a 2.574.657 maravedís.

Qué oficio o beneficio tenía este hijo de Cid no consta en ninguno de los documentos que examiné. No andaría muy bien de fondos, ya que varias veces tuvo que recurrir a la ayuda del padre, de quien recibió en préstamo 14.300 reales, transacciones que se efectuaron en toda regla ante un escribano público, Juan Bautista Peñafiel, la una el 4 de enero de 1612 y la otra el 21

(71) Se llamaba Alonso de la Espada, y pudo haber sido, ya que no se especifica ninguna relación de parentesco, socio de Miguel, cuya herencia administra a su muerte, en beneficio de sus hijos y la viuda, Isabel Rodríguez. Se trata de un capital de 374.000 maravedís, por el que recibían 18.700 maravedís de renta anuales (i. e., a 5 % de interés), "por escritura que pasó ante Diego de Çuleta" (sin especificar la fecha).

(72) La división con todo no se efectuó en tres partes iguales. Por una cláusula del testamento se echa de ver cierto favoritismo que se demostró hacia Juana y Miguel: "Yten conformándome con las leyes naturales destos reynos en que disponen", se lee en el texto del Testamento, "que los padres pueden hacer mejora del tercio y remanente del quinto de sus bienes en qualquiera de sus hijos, usando de esa facultad, es mi voluntad mejorar y por la presente mejor en el tercio y remanente del quinto de mis bienes rayces, muebles y deudas...[texto ilegible]...doña Juana Cid de Sotomayor, mi hija, muger de Cristóbal de Saravia, y a Miguel, mi hijo..." (f. 1.507 r). Nótese que la herencia de Juana es el doble de la de Jacinto, y aun descontando las deudas, salieron muy favorecidos los dos en la partición.

de mayo de 1613 (p. 41). Por los objetos que seleccionó de los muebles —la silla de mano, el espejo, los libros— se puede deducir que había desarrollado cierto refinamiento y cultura.

El segundo de los dos manuscritos que posee el Archivo Municipal de Sevilla (73), también tardío, nos brinda ciertos datos sobre el hijo, aunque se confunden los dos Miguel Cid; pero dados los informes que poseemos de los dos, no resulta difícil deslindar los datos.

Empieza el citado manuscrito: "Miguel Cid, hombre pío y mui devoto a la Virgen", y en este caso puede referirse a los dos; afortunadamente agrega que fue bien conocido por sus "célebres coplas", y es evidente que habla del padre. Al añadir, sin embargo, que "labró la Capilla del Sagrario en el Colegio de San Francisco de Paula, cuyo altar con las pinturas de Francisco Pacheco es lo mejor que hai en aquella iglesia", y que "fundó allí dos Capellanías", queda claro que habla del hijo, ya que el padre, según nuestras noticias, no había fundado ninguna capellanía.

"Quiso después", prosigue el citado manuscrito, "tomar el ávito de dicha religión, y poniéndole algún reparo su confesor o director por no tener edad de poder sostener la abstinencia de carne, entró de lego en la de Santo Domingo en el Colegio de Monte Sión, donde parece yace". Se echa de ver a las claras que se refiere al hijo.

El ya citado manuscrito de las "Memorias de don José Maldonado Dávila" nos proporciona más datos personales sobre este sevillano:

"Yo conocía a un hijo suyo llamado también Miguel Cid, hombre muy honrado y virtuoso, y muy devoto de San Francisco de Paula, en cuyo colegio de Sevilla, en la calle de las Palmas, le vide diferentes veces. Era muy caritativo y en los bienes de fortuna acomodado: labró una capilla en dicho colegio de San Francisco de Paula que sirve de comulgatorio, muy decente y pulida; y habiendo enviudado, ya muy anciano, tomó el hábito de religioso de Santo Domingo, en el colegio de Monte Sión, de esta ciudad, y se ordenó de sacerdote y allí murió habiendo profesado". Y concluye: "Y me dijeron que había entrádose religioso por cumplir un voto que tenía hecho. Conocíle también en este estado de religioso" (74).

(73) Papeles del Conde del Aguila, "Sección especial", XVI, núm. 22.

(74) Manuscrito de la Biblioteca Colombina, núm. 84-7-19, f. 196 v.

La polémica de la Inmaculada Concepción siguió con toda pasión hasta finales de la segunda década del siglo y buena parte de la tercera, periodo en el cual vivió muy presente el espíritu de Miguel Cid, cuyas coplas seguían vivas, entonándose por toda Sevilla. A esto, junto con la grata memoria que dejaría entre sus hijos, se debió el encargo que se hizo a Pacheco en 1621 de la pintura de la Inmaculada, al pie de la cual pintó un retrato de Miguel Cid.

Al promediar el siglo el asunto se había apaciguado algo, pero no olvidado, ni la memoria del gran cantor de la Virgen.

Efectivamente, por el año 1645, cuenta su propio hijo que la "memoria y afición" de su padre "quedó tan arraigada, que al cabo de treinta años que es muerto me han pedido encarecidamente que imprima sus obras". Este, como hemos visto, había heredado sus libros, y probablemente todos sus papeles, aunque éstos no se mencionen en la partición de bienes; con ellos compuso un tomo de 335 páginas, que salió de las prensas hispalenses de Simón Fajardo el año 1657, con el título: *Justas sagradas del insigne y memorable poeta Miguel Cid, sacadas a luz por su hijo, heredero de su mismo nombre; dedicadas a la Virgen Santísima María Nuestra Señora, concebida sin mancha de pechado original.*

Entre las aprobaciones figura la de don Pedro Calderón de la Barca; y entre los preliminares un soneto del editor, dos de don Miguel Cid Salcedo, "bisnieto del autor", y una "Décima de don Cristóbal de Salcedo y Céspedes", también bisnieto del gran devoto a la Virgen.

Su espíritu y recuerdo ha pervivido a través de los turbulentos siglos de la historia de España. Triunfó la idea expresada en sus inmortales coplas escritas en 1615 al proclamar la Iglesia el dogma de la Inmaculada Concepción en 1854; y mientras los niños de toda España recitaban:

*Todo el mundo en general
a voces, Reina escogida,
diga que sois concebida
sin pecado original,*

el 8 de diciembre de 1918 el municipio hispalense inauguró en la Plaza del Triunfo el monumento a la Inmaculada, erigido por suscripción popular. Corona el monumento la figura de la

Virgen de mármol blanco y en los cuatro frentes de la basa aparecen las estatuas de los cuatro fervientes defensores del dogma: el teólogo jesuita Juan de Pineda, el pintor Murillo, el escultor Montañés y al lado que cae hacia el edificio de la Diputación Provincial la del sayalero sevillano que tanto adoró la hermosa reina de Andalucía.

S. B. VRANICH

Herbert H. Lehman College
City University of New York

De los catálogos que, como medio de difusión de los precios de los libros, se han publicado en España, los dos primeros se distinguen por la insuperable particularidad de brindarnos la indicación de los precios de las obras enuncipadas (1). Comoquiera que Aldo en sus anuncios estipula unos precios mínimos — en el catálogo de 1498 se repiten las fórmulas: "minimūm pretium est", "vendatur non minūm", "vendatur minūm", etc. —, sería de no poco interés saber si realmente se cumplieron las expectativas comerciales del impresor veneciano.

He aquí una cuestión bastante difícil de resolver, ya que casi nada o muy poco sabemos en concreto acerca de los precios en el negocio librero de la época, y sobre todo carecemos de elementos adecuados de comparación.

En esta situación embarazosa se ofrece como fuente documental de primer orden la espléndida biblioteca del humanista y bibliófilo español Hernando Colón, hijo natural del descubridor de las Indias (2). Hasta 1538, año en que murió, llegó a reunir en Sevilla una singular colección de libros que, con unos 15.000 volúmenes, se destaca como una de las más importantes bibliotecas privadas de su tiempo. La gran mayoría de los libros contiene, casi siempre sobre la última hoja, anotaciones de la mano de Colón respecto al precio del libro, así como el lugar y la fecha en que se compró. Añade además la coleccionista

(1) Véase Henri Collet, *Étude sur les livres imprimés en Espagne au XVI^e siècle*, París, 1907, 1921, 1924, republished en *Publications de la Sorbonne*, París, 1924.

(2) Antonio y Hernando Colón y su biblioteca, obra de Leopoldo Torres Balbás, Madrid, 1970; Alfonso Laguna y Sáez, *Vida y escritos de don Hernando Colón*, Granada y la Historia del Ayuntamiento de Granada, libro por el Año Don Hernando Colón, 1992, 2 vols., 1.º y 2.º. V. CLXXI.—José Tamarit Riera, *Don Hernando Colón, su vida, su biblioteca y su obra*, en *Revista de Historia de América*, XII, 1942, págs. 1-99; Alfonso Laguna, *Participación de la Biblioteca Colombina en el desarrollo de la cultura en Sevilla*, en *Revista de Historia de América*, LX, 1965, págs. 105-120; José Tamarit Riera, *La biblioteca de don Hernando Colón*, en *La Bibliografía*, LXIII, 1971, págs. 247-262.

